



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 30 de Mayo de 2018

CAPACITACIÓN A TRABAJADORES DE SALUD DE VICENTE LÓPEZ

Se realizó esta mañana en el Centro Universitario de Vicente López el primer encuentro de las Jornadas: **“Los Equipos de Salud y la atención en la Diversidad Sexual”**, organizadas por esta Defensoría conjuntamente con la **Secretaría de Salud y Desarrollo Humano** de la Municipalidad de Vicente López, dentro del marco de aplicación de la Ley N° 26743 que establece el *Derecho a la Identidad de Género de las Personas*.

Disertó en esta oportunidad la **Dra. en Filosofía Diana Maffia** Directora del Observatorio de Género de la Justicia del Poder Judicial de CABA -Consejo de la Magistratura-, quien abordó la siguiente temática:

- Diferencias conceptuales entre las nociones: “sexo y género,” identidad de género,” orientación sexual,” expresión de género”.
- De qué hablamos cuando hacemos referencia a la sigla LGBTIQ.
- Legislación vigente en nuestro país respecto a la diversidad sexual.
- Construcción de buenas prácticas para la atención integral de la salud de la población LGBTIQ.

Participaron de este encuentro los Equipos de Salud de las **Unidades de Atención Primaria (UAP)** y de **respuesta inmediata (URI)**, del **Hospital Municipal Dr. Bernardo Houssay**, del **Instituto de Maternidad Santa Rosa**, del **Instituto de Geriátría Rodríguez Ortega**, de **Región Sanitaria V**, del **Centro Municipal de la Mujer y Políticas de Género** y del **Centro Barrial de Juventud (CBJ)**.

La Defensora del Pueblo **Dra. María Celeste Vouilloud** durante la apertura expresó su agradecimiento a **Diana Maffia** por su compromiso permanente para con la Defensoría de Vicente López al momento de capacitar sobre políticas de género y diversidad sexual, agregando: *“agradezco la confianza por parte de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano a través de la Directora de Atención Primaria, Dra. Anabella Divinsky por convocarnos para llevar adelante estas Jornadas, teniendo en cuenta que ambas instituciones tenemos la responsabilidad de garantizar el acceso a la salud de toda la ciudadanía, cada una desde el rol que ocupa: el Poder Ejecutivo implementando políticas públicas y la Defensoría observando su estricto cumplimiento.”*

